

MEMORIA CURSO 2015-2016

Queridos:

Rector,

Director General de Universidades de la Comunidad de Madrid

Ministro, Rector Angel Gabilondo

Rector, Presidente de la Fundación Cultura y Paz

Presidente del Consejo Social

Vicerrectoras y vicerrectores

Gerente

Decanas/os,

Director de la EPS

Profesora Dolores Izuzquiza,

Autoridades civiles y académicas

Compañeras y compañeros

Es para mí un honor comparecer una vez más ante ustedes en este solemne acto de apertura, para rendir cuenta de las actividades que han tenido lugar durante el curso 2015-2016 en la Universidad Autónoma de Madrid.

Como en ocasiones anteriores, he elaborado esta Memoria con el propósito de ser breve y ello obliga a que la misma resulte una apretada síntesis de las tareas y actuaciones llevadas a cabo. Me

limitaré, por tanto, a exponer tan sólo algunas de las actividades universitarias desarrolladas durante dicho periodo académico. Pero ello no supone, ni mucho menos olvidar que, más allá de los hechos más significativos que, por su novedad o su especial cualificación, mencionaré, es el trabajo cotidiano el que consume la mayor parte de nuestro tiempo y esfuerzo y el que permite concluir con éxito cada curso académico.

La **actividad institucional** de la Universidad durante el pasado curso ha sido especialmente intensa. Se celebraron elecciones a Decano en las Facultades de Psicología y Medicina y a Director en la Escuela Politécnica Superior, resultando elegidos, como ya todos ustedes conocen, el Prof. Ignacio Montero en la Facultad de Psicología y reelegidos para un segundo mandato los profesores Juan Antonio Vargas y Javier Ortega en la Facultad de Medicina y la EPS, respectivamente.

Han tenido lugar un total de 41 procesos electorales a Direcciones de Departamentos e Institutos universitarios de investigación. Asimismo, se procedió a la renovación de los órganos colegiados de nuestra universidad: claustro, juntas de centro y consejos de departamento.

Durante el curso académico 2015-2016 se celebraron dos claustros. Uno extraordinario el 28 de enero, para elegir a los miembros de la Mesa del Claustro, los y las representantes del claustro en Consejo de Gobierno, componentes de la Comisión de

estatutos, reglamentación y desarrollo normativo y a los miembros de la Comisión de reclamaciones. El segundo claustro, de carácter ordinario, se celebró el pasado 9 de junio. El mencionado claustro aprobó el Reglamento sobre el funcionamiento del Consejo de estudiantes, elaborado por una comisión presidida por la Vicerrectora de estudiantes. La aprobación del Reglamento va a permitir la activación del Consejo de estudiantes que, sin duda, contribuirá a potenciar y mejorar los canales de representación y participación de este colectivo en nuestra Universidad.

Mención especial merece el solemne acto de investidura como Doctores Honoris Causa por la UAM de los profesores Fiona Watt, Sir Philip Cohen y Antonio Augusto Cançado Trindade que se celebró el pasado 20 de mayo y que ha permitido el enriquecimiento de nuestro claustro de profesores con la incorporación de tan relevantes científicos. En este mismo orden de cosas, recordar que el pasado curso, el Consejo de Gobierno adoptó la decisión de nombrar doctores honoris causa a los Profesores Margaret Atwood y Harm Pinkster.

Es, asimismo, destacable la intensa actividad normativa que se ha desarrollado en el pasado curso académico. Se han aprobado un total de 18 normas, protocolos o reglamentos y se ha procedido a la adaptación o modificación de numerosas normas ya vigentes. De especial interés resulta la modificación del Reglamento del comité de ética de la investigación y la aprobación de diversas normas de desarrollo de la política de seguridad de la UAM. La aprobación de las Leyes 39 y 40 del 2015, sobre Procedimiento Administrativo común y Régimen jurídico del Sector Público requiere, por su parte, de una

intensa tarea de adaptación de los protocolos y procedimientos de actuación de la Universidad a la que, como organismo público, resultan aplicables tales cambios normativos. En esa tarea de adaptación se ha trabajado ya intensamente.

Los principios de solidaridad, apoyo a la diversidad, defensa del medio ambiente o difusión de la cultura que, según nuestros Estatutos, configuran las señas de identidad de la UAM están muy presentes, como no podía ser de otro modo, en la gestión diaria y cotidiana de nuestra Universidad. Pero hay actividades específicas que responden muy señaladamente al cumplimiento de esos compromisos.

En este sentido, destacar que se ha mantenido la dotación del Fondo Social de Estudiantes, con un incremento significativo de la cantidad empleada en apoyar a un buen número de estudiantes cuya precaria situación económica amenazaba el acceso o continuidad de sus estudios universitarios.

La atención a la diversidad funcional y psíquica de nuestros estudiantes también continúa siendo una prioridad de nuestra universidad. Hemos contado, durante el pasado curso, con casi 300 estudiantes con algún tipo de diversidad reconocida a los que la Universidad, a través del Área de atención a la discapacidad, ofrece apoyo y atención para remover los obstáculos que podrían condicionar el desarrollo de sus estudios en condiciones de igualdad con el resto de estudiantes.

Mención especial merecen las actuaciones lideradas por la Unidad de igualdad de género, entre las que me limitaré a mencionar la celebración del IX Encuentro de las Unidades de igualdad de las universidades españolas o la implementación del II Plan de igualdad y de los protocolos de acoso moral, sexual y/o por razón de sexo, merecedores por cierto de diversos reconocimientos y premios.

De nuestro compromiso con la sostenibilidad y del papel que la UAM está ocupando en esta materia, da prueba el hecho de que nuestra Universidad resultó elegida como sede de la Red Española para el Desarrollo Sostenible, lo que está permitiendo la participación de miembros de nuestra universidad en los proyectos que desarrolla y ha permitido también nuestra incorporación a la Red de Soluciones para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

De nuestro empeño en la promoción de la cultura, de calidad y excelencia, son exponentes, entre otras muchas actuaciones, la organización de la XLIII edición del Ciclo de Grandes Autores e intérpretes de la música, que ha culminado una vez más con éxito y reconocimiento general, con la participación, entre otros, del Orfeón Donostiarra, en el concierto homenaje a Tomás y Valiente, o del prestigioso intérprete Jordi Savall, o la puesta en marcha de la I Edición de Diálogos con la Cultura, con gran acogida entre los miembros de la universidad.

Nuestra obligación de gestionar la Universidad conforme a los principios de eficacia, eficiencia y transparencia ha experimentado también avances importantes durante el pasado curso. Son

numerosas las acciones que se han desarrollado en esa línea: se ha impulsado el acceso a la sede electrónica de la Universidad por los usuarios y se ha incrementado el número de procedimientos tramitados íntegramente de forma electrónica. Son ya 20 los procedimientos implementados –entre ellos, las convocatorias FPI de la universidad, la presentación de solicitudes al defensor universitario o la tramitación de las actas electorales-. Se ha procedido, además, a la implantación del código seguro de verificación (CSV) como sistema de firma electrónica en la UAM. Con ello se sientan las bases para la próxima extensión del uso generalizado de la firma electrónica en la universidad, como parte del proceso de implementación derivada de las medidas contenidas en las nuevas leyes 39 y 40 /2015, de procedimiento administrativo y régimen jurídico del sector público, a las que antes hacía referencia.

En el marco de **Tecnologías de la Información**, destaca especialmente el proyecto “Freecooling del Centro de Proceso de Datos” que permitirá un ahorro del 50% del gasto eléctrico. Pero, sobre todo, debe destacarse la consolidación de las políticas de apoyo a las tecnologías aplicadas a la educación: consolidación de la línea de formación docente en tecnologías educativas, refuerzo de la línea de innovación docente consistente en la creación de SPOCs, ampliación del número de MOOCs en edX con excelentes resultados de nuestros cursos, implantación de una nueva plataforma (open edX) que da cobertura a proyectos de innovación docente y a la formación continua online o la puesta en marcha de la UTED (Unidad

de Tecnologías para la Educación), son prueba del ingente esfuerzo realizado al respecto.

La **internacionalización** es una de nuestras prioridades. La creación del SERIM (Servicio de relaciones internacionales y movilidad), que agrupa a las distintas oficinas y unidades de relaciones internacionales, responde al objetivo de coordinar de forma eficiente todas las actuaciones al respecto. En el curso 2015 2016 han aumentado de nuevo las cifras de movilidad. Además del programa Erasmus, se ha incrementado la movilidad extracomunitaria a través de la suscripción de números convenios internacionales y de la concesión de numerosas becas para la movilidad, de la que son buenos exponentes, entre otros, el Programa CEAL, el programa Erasmus Plus, para países extracomunitarios y la puesta en marcha de un nuevo programa de movilidad con universidades chinas.

El Plan Doing para la formación y acreditación de profesores de la UAM para impartir docencia en inglés ha lanzado un segundo plan piloto con numerosa participación de nuestro profesorado. Uno de sus objetivos es convertir a la UAM en un centro de referencia para la formación y acreditación para la docencia en inglés. Con esa misma finalidad se ha firmado un convenio con la Comisión Fulbright para acoger profesores estadounidenses en distintos grados y másteres.

Se ha puesto en marcha además el programa Study Abroad at UAM con la implantación del Diploma de Lengua Española, Cultura y

Civilización y ha continuado la oferta de cursos de verano internacionales y de cursos intensivos de español para extranjeros. La UAM ha participado activamente en la constitución de la red YERUN en la que participan 17 universidades de 12 países europeos a iniciativa de la alianza 4 universidades.

En el **área de investigación**, son especialmente significativos los resultados obtenidos por la UAM, por sus investigadores y grupos de investigación, en distintas convocatorias, autonómicas, estatales, europeas e internacionales, que no solo han aportado a la Universidad ingentes recursos económicos afectados a la investigación sino que dan cuenta de su posicionamiento como ámbito de investigación competitiva. Otro éxito, ha sido, sin duda, el reconocimiento del Instituto de Física de la Materia condensada como Unidad de excelencia María de Maeztu.

A esa finalidad de afianzar a la UAM como centro de referencia en investigación contribuirá, sin duda, la creación durante el curso pasado de dos nuevos institutos de investigación: el centro de investigación en Derecho registral y el Instituto Universitario de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz y no – Violencia (DEMOS-PAZ).

En el capítulo de **Innovación, Transferencia y Tecnología**, debe destacarse que desde el CAITEC se han registrado 23 nuevas patentes, 8 acuerdos de cotitularidad y se han conseguido 8 nuevos acuerdos de licencia. Se han creado dos nuevas cátedras de patrocinio, con lo que se alcanza un total de 32. La FUAM ha

gestionado un total de 9,67 millones de euros bajo diferentes contratos de investigación, lo que supone un incremento importante respecto del curso anterior.

En cuanto al Parque Científico de Madrid se ha continuado con Plan de Viabilidad de actuación del Parque, aprobado por su Patronato y cuyos ejes principales son la reestructuración, redimensionamiento y consolidación del Plan Estratégico del Parque.

En lo referido al **personal docente e investigador**, el establecimiento por parte de las autoridades competentes de una tasa de reposición del 100% y la opción de que las promociones internas no contabilicen en dicha tasa ha permitido ampliar algunas expectativas con respecto a la Oferta de Empleo Público para este año 2016. En este sentido, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó solicitar a la Comunidad de Madrid la convocatoria de 22 plazas de profesor contratado doctor y 18 de profesor funcionario. De esta oferta de empleo público ha resultado la posibilidad de convocar hasta 18 plazas de catedrático de universidad en régimen de promoción interna, que se suman a las cinco procedentes de la Oferta de Empleo Público 2015. No es todo lo que necesitamos pero esta situación permitirá a la UAM, que durante este periodo tan difícil ha conseguido mantener su plantilla sin reducción de efectivos, ofrecer a algunos de sus profesores la oportunidad tan merecida de promocionar profesionalmente.

En lo que se refiere al **Personal de Administración y Servicios**, el incremento de la tasa de reposición ha permitido la

convocatoria de 24 nuevas plazas para el PAS en el periodo 2015-2016.

A ello se añade la puesta en marcha, fruto de los acuerdos con la Junta de Personal, de diversas convocatorias de plazas por el sistema de promoción interna, para personal funcionario. Debe destacarse el trabajo realizado, a lo largo de numerosas reuniones, por la reactivada Comisión Delegada de Personal de Administración y Servicios, que ha facilitado sensiblemente el desarrollo de estas tareas.

Por lo que se refiere a los **Estudiantes**, durante el pasado curso se han incorporado a nuestra Universidad casi 9000 nuevos estudiantes en los tres ciclos de estudios universitarios. A ese número hay que añadir los estudiantes, casi 6000, matriculados en títulos propios, en cursos de formación continua o en la Universidad de la experiencia.

El grueso de estos nuevos estudiantes se distribuye en los 47 títulos de grado que configuraron **la oferta docente** de la UAM durante el curso pasado. Iniciaron su andadura, además, dos nuevos dobles grados en Ciencias ambientales y Geografía y ordenación del territorio, por una parte, y en Historia del Arte y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, por otra. Se han impartido así un total de 5 dobles titulaciones. A ello se añade que durante el pasado curso se han aprobado dos nuevos dobles grados: doble Grado en Filosofía, Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical y doble Grado

de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria, que comenzarán a impartirse en el curso que ahora se inicia.

Por lo que se refiere a **Posgrado**, se han impartido 75 títulos de máster universitarios, de los que 7 se han ofertado por primera vez, todos ellos con éxito en cuanto a estudiantes y contenidos, y se ha incrementado sensiblemente el número de tesis doctorales defendidas con éxito.

Más allá de los datos puramente numéricos, en este área de posgrado, debe destacarse que, durante el pasado curso académico se puso en marcha, con el acuerdo de toda la Comunidad Universitaria, la estructura administrativa de la Escuela de Doctorado, estructura que, dentro de las limitaciones impuestas por la coyuntura actual, ha conseguido durante el pasado curso resolver con eficacia las exigencias de los nuevos Programas de Doctorado. Además, todavía en el área de posgrado, debe recordarse que en enero de 2016 comenzó a funcionar el nuevo modelo de financiación de actividades en los másteres oficiales, un ejercicio de planificación y transparencia que esperamos estabilizar para el próximo curso y confiamos sea el motor de una creciente inversión propia en este nivel de estudios.

Hasta aquí he dado cuenta de algunos de los acontecimientos más relevantes que han tenido lugar en nuestra Universidad durante el pasado curso 2015 2016.

Para el desarrollo de todas estas actuaciones era imprescindible contar con un marco económico adecuado. El Consejo Social aprobó, a propuesta del Consejo de Gobierno, los **Presupuestos 2016** de la Universidad el 14 de diciembre de 2015. Fueron unos presupuestos elaborados bajo la premisa del obligado cumplimiento del equilibrio financiero y tras un amplio y participativo debate con la comunidad universitaria. Su importe total ascendía a 263,3 millones de euros, lo que supuso un aumento del 4,88% en relación al del año anterior. Bien es cierto que una parte muy significativa de este aumento es finalista y corresponde al abono del 50% de la paga extra que los empleados públicos dejaron de percibir en el ejercicio 2012 y al incremento del 1% de las retribuciones tal y como estableció el gobierno. Parte de los ingresos del presupuesto derivan de la ejecución parcial de la sentencia, de la que se daba cuenta en la Memoria del curso pasado, que obliga a la Comunidad de Madrid al pago de cantidades incluidas en los planes de financiación e inversiones que tenía suscritos con las universidades públicas madrileñas. De esta manera hemos podido mantener nuestros compromisos básicos de garantizar las plantillas de PDI y de PAS, la calidad de la formación, la actividad investigadora y el funcionamiento de la universidad.

La existencia de recursos económicos suficientes y de un marco presupuestario adecuado son imprescindibles para que la Universidad Autónoma de Madrid, como Universidad Pública que es, pueda cumplir su función de servicio público (garantizar la igualdad

de oportunidades a los ciudadanos y de contribuir al desarrollo cultural, profesional y económico del país). Pero para cumplir con solvencia y calidad esa función se requiere también el compromiso, la implicación y la profesionalidad de quienes integran la comunidad universitaria. Y nuestra Universidad puede decir con orgullo que, en la parte que nos corresponde, hemos cumplido.

Debemos expresar por ello, nuestro reconocimiento y gratitud a la comunidad universitaria que, con su quehacer diario, colabora en esa tarea. En especial a aquellos que, bien en el desarrollo de sus estudios de grado o posgrado, bien como resultado de su actividad investigadora, docente o profesional, han alcanzado reconocimiento dentro y fuera de la universidad, y han aportado con ello mayor prestigio a la institución desde la que alcanzan sus éxitos. Pero también a todos aquellos que, sin abandonar sus actividades docentes, investigadoras o de administración y servicios, ejercen funciones de representación y participan activamente en las tareas, ingentes y no siempre gratificantes, de gestión de la Universidad, ocupando cargos académicos o sencillamente integrando comisiones o grupos de trabajo.

El agradecimiento y el reconocimiento de la trascendencia de su labor han de hacerse extensivo al Consejo Social que atiende con idéntico esfuerzo y entusiasmo su función de supervisión económica de la Universidad y la de promover sus relaciones con el entorno cultural, profesional, económico y social. Y, en similares términos, a la Fundación de la UAM que ha renovado e impulsado su función de instrumento al servicio de la Universidad.

No hay razones para creer que la calidad del trabajo de toda la comunidad universitaria y el nivel de su compromiso van a rebajarse durante el curso que ahora comienza. Por eso recibimos con moderada satisfacción pero con confianza los pasos que desde las instituciones competentes se están dando para permitir una adecuada financiación de las universidades públicas.

Post nubila, clarius, dice la sentencia en latín. Esperemos que, durante el curso que ahora comienza, esta sentencia se convierta en una realidad y no quede en un mero deseo.

MUCHAS GRACIAS